



26 de junio de 2020, Palacio Legislativo

Consejo Nacional de Género

Primera reunión de altas autoridades del período de gobierno 2020-2025

Acta 1 | junio de 2020

Organismos participantes

Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio del Interior; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Turismo; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Administración de Servicios de Salud del Estado; Congreso de Intendentes; Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; Oficina Nacional del Servicio Civil; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Fiscalía General de la Nación. Banco de Previsión Social; Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay; Instituto Nacional del Cooperativismo; Institución Nacional de Empleo y Formación Profesional; Universidad de la República; Instituto Nacional de Colonización; Suprema Corte de Justicia.

Organizaciones Sociales

Organizaciones de Mujeres Rurales. Diálogo Político de Mujeres Afrouuguayas. Red Pro cuidados. Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual. Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Sindical de Trabajadores. Cámaras Empresariales.



Palabras de bienvenida

Beatríz Argimón

Saludó la instancia, enmarcó su intervención en la actual situación de pandemia sanitaria a los pocos días de comenzar el gobierno y la relevancia del corte de género en las decisiones del gobierno y del Sistema Nacional de Emergencia (SINAE).

Destacó que dentro de las primeras medidas (aún antes de decretarse la pandemia) el Ministerio de Economía y Finanzas habilitó dinero para la compra de dispositivos electrónicos para dar cumplimiento al avance contra la violencia de género. Destacó el trabajo de la línea 08001920 Línea para recibir ayuda emocional frente al COVID 19.

Mujeres y mercado laboral cada vez más competitivo. Destacó el rol del MRREE en el cumplimiento de todos los compromisos internacionales en materia de género.

Ministerio de Desarrollo Social

Pablo Bartol

Saludó la instancia, planteó tres ejes que serán ejes en los próximos cinco años: que nadie se sienta solo, nadie se sienta discriminado que nadie sufra la violencia. Destacó el rol del equipo que trabaja violencia basada en género de INMUJERES, en especial al equipo del Sistema de Respuesta.

Expresó que para el gobierno es prioridad que la emergencia sanitaria que también ha traído una emergencia alimentaria, no reste importancia a las situaciones de violencia de género. Situaciones que venían desde antes de la pandemia. Mencionó que el desafío es dar un paso adelante en la calidad de la respuesta y los logros que podamos alcanzar.



Palabras de apertura

Presidenta del Consejo Nacional de Género. Directora del Instituto Nacional de las Mujeres.

Mónica Bottero

Agradeció la respuesta a la convocatoria de los organismos públicos y las organizaciones sociales. Agradeció a la vicepresidenta de la República por ofrecer el Palacio Legislativo para una reunión tan relevante como lo es el Consejo Nacional de Género. Agradeció al ministro de desarrollo social por la confianza para hacer desde su rol como directora del Instituto.

Enmarcó a la primera sesión del Consejo Nacional de Género en la Ley Nro. 19.846/19, igualdad y no discriminación de las mujeres en base al género. Ley que fue votada por todos los partidos y todo el país se ha comprometido.

Explicó que asesoras, asesores trabajarán en torno a las comisiones de trabajo que surgen de los cuatro ejes centrales de trabajo para el quinquenio presentados a continuación.

Propuesta de trabajo para el quinquenio 2020-2025

- Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas. Esto es, respuesta y lucha contra la violencia hacia las mujeres.
- Autonomía económica. Referido a fomentar la autonomía económica de las mujeres.
- Participación política y en ámbitos de toma de decisión. Representación política, en todos los ámbitos.
- Territorialización de las políticas de igualdad hacia el interior del país. Llevar a todos los rincones del país las políticas públicas.

Adelantó que, sobre noviembre de este año, se les convocará para dar cuenta de todo lo hecho y del plan de trabajo del resto del período de gobierno.

Fundamentó la sesión del Consejo Nacional de Género como un tema de justicia por la situación de las mujeres en nuestro país: los indicadores alertan que las condiciones económicas, de acceso a salud, y de acceso y permanencia en el mercado laboral más desfavorable, y subrepresentadas en los espacios electivos y de toma de decisiones en todo el Estado.

Expresó que la lucha por la igualdad de las mujeres es una lucha por los derechos humanos. El próximo año Uruguay rendirá el informe país a la CEDAW en Ginebra, y dará cuenta de lo que se ha trabajado y los avances logrados.

En el marco de la pandemia observó que quienes están al frente de batalla son



mujeres, ya que altos porcentajes de quienes trabajan en salud desde médicos hasta auxiliares de servicios son mujeres. En ese marco reconoció y agradeció a las mujeres que cuidan en el ámbito doméstico.

Enmarcó la sesión del Consejo Nacional de Género en los ejes presentados:

La temática más preocupante es la violencia específica de género. Recordó que cada trece minutos hay una denuncia por violencia de género, y desde el Estado tenemos una respuesta a ese flagelo son los servicios que ofrecemos desde el Instituto Nacional de las Mujeres y desde el Ministerio de Desarrollo Social. Destacó que, si desnaturalizamos la violencia hacia las mujeres, e intervenimos oportunamente ante esas situaciones salvamos vidas. En el año 2019 más de 4.000 mujeres han sido atendidas por el sistema de respuesta y actualmente ninguna de ellas son víctimas del femicidio.

La segunda línea de trabajo es el estímulo de la participación de las mujeres en las decisiones políticas. La tercera temática es la autonomía económica, para cumplir con ambos se deben contemplar los cuidados como política de estímulo para el trabajo y la culminación de las trayectorias educativas. El cuarto punto es llevar todas estas acciones al interior del país donde más se necesitan.

Culminó su exposición explicando la metodología del encuentro, de uso de la palabra. Convocó a todas las autoridades a armar los grupos de trabajo y en noviembre de este año rendir cuentas de lo realizado y que la participación institucional en el espacio del Consejo Nacional de Género sea similar al de la primera sesión.

A continuación, se presentan las exposiciones de los organismos y organizaciones sociales en función de los cuatro ejes de trabajo. Así como las exposiciones generales de acciones emprendidas o proyectadas en cada ámbito y organismo.

Violencia hacia mujeres, niños y niñas

Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual | Raquel Hernández

Agradeció la instancia

Destacó la importancia de la Ley Nro. 19.580 que contiene la educación como parte y medio para lograr el cambio cultural. Eso se traduce en trabajar de manera conjunta (varones y mujeres) hacia la igualdad. Se considera que también la emergencia nacional por la violencia de género decretada en el año 2019 deberá ser reportado a CEDAW.

Demanda: Necesidad de un Plan de acción y presupuesto asignado para ese plan de acción.



Fiscalía General de la Nación | Jorge Díaz

Marco de presentación: Brindó la bienvenida a las nuevas autoridades al espacio de trabajo. El organismo trabaja en un aspecto puntual con respecto a la violencia de género, específicamente cuando hay delito. Delitos de violencia doméstica, lesiones, delitos asociados desacato, atentado y básicamente un delito fundamental que es el femicidio que es la manifestación más brutal del machismo, del patriarcado, la manifestación más brutal de la cosificación de la mujer.

Fiscalía está comprometida con sus objetivos y cumple el rol de investigación, persecución y represión de esos delitos. Asociado a esto, la segunda manifestación de violencia hacia la mujer son las denuncias por delitos sexuales (incluidos la retribución económica a mujeres menores de edad para sostener relaciones sexuales) que deben ser investigados, identificados los responsables y sancionados penalmente.

Próximas acciones: Destacó que, de cara al próximo presupuesto nacional se comenzarán las negociaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas para dar cumplimiento a todo, es necesario contar con un presupuesto adecuado. En el marco de la aprobación de la Ley de urgente consideración se unificarán algunas fiscalías y se creará una más especializada en violencia de género.

Congreso de Intendentes | Christian Di Candia

Saludó la instancia. Agradeció la invitación. Invitó a reflexionar sobre la violencia hacia las mujeres y los argumentos que invisibilizan el patriarcado.

Demandas: En presupuesto nacional y presupuesto para las intendencias para el próximo período se necesita presupuesto adecuado para ley de violencia hacia las mujeres.

Acciones emprendidas: Se está trabajando con demás intendencias sobre servicios de atención para atender la emergencia de violencias en localidades pequeñas y ámbitos de ruralidad. Elaboración de un nuevo plan nacional de violencia contra la violencia de género con metas por organismos en los distintos niveles de gobierno.

Propuesta: Capacitación en género dirigida a las altas jerarquías (Poder Ejecutivo, intendentes, todos los niveles de género)

Administración de los Servicios de Salud del Estado | Leonardo Cipriani

Saludó la instancia.

Afirmó que el desarrollo del país depende de la inexistencia de las brechas de género, ni desigualdades o diferencias en lo étnico-raciales, de clase social y/o



creencia religiosa.

Sobre los grupos de trabajo propuestos: En cuanto a los cuatro puntos de trabajo, ASSE propone trabajar en: violencia basada en género y hacia niños, niñas, ya que un problema de salud pública importante dada la alta frecuencia con la cual se presenta (47% de las mujeres sufren violencias) y territorialización de las políticas ya que ASSE se encuentra presente en todo el país, inclusive en poblaciones chicas menos de diez mil habitantes.

Proyección de acciones: para tratamiento de la violencia basada en género, se pretende potenciar un grupo de trabajo que atiende esas situaciones. Se propone trabajar interdisciplinariamente y con otros referentes. Para territorialización de las políticas se propone la capacitación hacia todo el personal en temáticas de género y violencia.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto | María de Lima

Saludó el encuentro.

Acciones emprendidas: En el marco del cumplimiento de la Ley Nro. 19.846/19 en mayo OPP conformó la Unidad Especializada en Género que trabaja en la interna del organismo y en los espacios de la agenda de gobierno que trabajan temas de niñas, niños y mujeres. Por lo tanto, también en el área salud participa de algunos espacios. También participa y con fuerte compromiso en la elaboración del Plan de violencia que preside INMUJERES hacia las mujeres y preside el Observatorio de Violencia Basada en Género.

Acciones proyectadas: para OPP es una misión articular con los gobiernos subnacionales (intendencias y municipios) desde las planificaciones presupuestales del segundo y tercer nivel de gobierno se trabajará fuertemente para trabajar estos temas.

Sobre los grupos de trabajo: OPP se incorporará a los cuatro grupos de trabajo será parte del trabajo con el Congreso de Intendentes y el plenario nacional de municipios para llegar al Uruguay profundo para trabajar todas las temáticas de género.

Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay | Pablo Abdala

Acciones proyectadas: se creará la Unidad de Género. Se reformularán los dispositivos que atienden a situaciones de violencia, explotación sexual hacia la niñez y adolescencias para lograr respuestas del Estado más eficientes hacia todo el país considerando ruralidad nacional.

Desde el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y Adolescencia (CONAPES) y el Sistema Integral de Protección a la



Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) se pretende, por un lado, mejorar la respuesta interinstitucional del Estado cuando el daño acontece. Se trabajará en la prevención de la violencia en la protección de la niñez y a las mujeres, en esa dirección se trabajará desde INAU.

Suprema Corte de Justicia | Eduardo Turell Araquistán

Saludó el encuentro. Comprometió al Poder Judicial en definir y aplicar las políticas de género.

Observó las dificultades presupuestales al momento de enfrentan la violencia doméstica y de género. Por carecer de un presupuesto acorde no se ha podido dar cumplimiento cabal al ordenamiento procesal que surge de la Ley Nro. 19.580, sin embargo, se han hecho los mayores esfuerzos para atender de la mejor forma posible los conflictos generados en violencia doméstica y de género.

En ese marco explicó que se han redistribuido competencias, derivando la competencia propia a violencia doméstica y de género en la medida de lo posible a los juzgados más aliviados mayormente a aquellos que conocían en procesos penales regulados por el Código del Proceso Penal del año 1980 y más en la actualidad al Código del Proceso Penal del 2017.

Acciones emprendidas: En la Acordada Nro 8.071 se formuló un Manual de buenas prácticas para la atención en los procesos de protección, el manual se realizó a partir del trabajo de la subcomisión de género de la asociación de magistrados del Uruguay.¹

Ministerio de Turismo | Remo Monzeglio

Acciones emprendidas: El Ministerio cuenta con un Comisión Especializada en Género y una comisión que trabaja para la prevención de explotación sexual de adolescentes, niñas y niños a nivel nacional e internacional. Conforman actualmente la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) cuyo objetivo es prevenir la explotación de niñas, niños y adolescencias en el contexto de viajes y turismo.

Por último, reflexionó a la invisibilización de las mujeres y sus aportes como un tipo de violencia de género específica. Se propone trabajar desde ahí con niñez para promover cambio cultural y mejora de la sociedad.

¹ <http://amu.org.uy/wp-content/uploads/2020/04/RECOPIIACIO%CC%81N-DE-BUENAS-PRA%CC%81CTICAS-EN-LOS-PROCESOS-DE-PROTECCIO%CC%81N-Sub-Comisio%CC%81n-de-Ge%CC%81nero-.pdf>



Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores | Milagro Pau

Saludó la instancia, brindó la bienvenida a las nuevas autoridades al espacio de trabajo. Recordó que el movimiento sindical integra el Consejo desde su fundación.

Propuso que el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Estén todas las autoridades presentes conmemorando como Consejo de Género.

Desde el movimiento sindical se considera fundamental la violencia de género como un flagelo de la sociedad y que existen preconceptos, discriminaciones instaladas que solo se pueden cambiar con un plan de educación desde el nacimiento y la niñez. Más allá de las voluntades expresadas en el ámbito del Consejo, si no se cuenta con un cambio en la currícula escolar en la cual que proponga nuevos principios culturales y sociales a nuestra niñez será difícil erradicar la violencia hacia las mujeres en Uruguay.

Otro punto destacado y preocupante para el movimiento sindical, es la aplicación de la ratificación del Convenio Nro. 190/19 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ² sobre la violencia y el acoso. La aplicación del Convenio involucra a MTSS e INMUJERES, que de ser vigilante y exigente en los medios laborales para que se cumpla la ratificación de ese convenio.

Afirmó que la voluntad política debe ser acompañada con dinero, con presupuesto para que el gobierno avance en democracia, eliminación de la discriminación y avanzar en la igualdad.

Por último, añadió la importancia de no olvidar a las personas adultas mayores en la temática de violencia.

Autonomía económica de las mujeres

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Valentina Arlegui

Acciones emprendidas: Desde la Dirección Nacional de Empleo se implementan políticas para mejorar el acceso y permanencia de las mujeres en el empleo y la formación profesional.

Se comenzó a trabajar en la planificación estratégica de la Dirección Nacional de Empleo hacia los próximos cinco años, en dos programas para promover políticas públicas de empleo: yo estudio y trabajo, y Objetivo Empleo para promover la responsabilidad social empresarial.

² https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190



Desde la Dirección Nacional de Trabajo en la parte de negociación colectiva, se ha incluido en los acuerdos de consejo de salarios, cláusulas de género y/o corresponsabilidad, con el objetivo de sostener, ampliar y mejorar las cláusulas en los convenios colectivos.

Desde el Departamento de capacitación el objetivo es capacitar a negociadoras, negociadores en género.

Desde la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social: se continuará fiscalizando el cumplimiento de la normativa laboral para prevenir y sancionar todo lo que refiere al acoso, acoso sexual laboral, discriminación y violencia.

Acciones proyectadas: Desde la Dirección General de Secretaría, en el presupuesto Nacional se creará la Unidad Especializada en Género y se dotará de presupuesto a la Comisión de Igualdad de Género.

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca | María Fernanda Maldonado

Marco de intervención: Saludó la instancia. Destacó positivamente la situación de ruralidad en todas las temáticas presentes en el documento, en contexto donde las mismas se agudizan, la violencia hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres, las desigualdades en el ámbito económico, el acceso a políticas públicas y las asimetrías en la toma de decisiones.

Se enviarán aportes e insumos a todos los grupos de trabajo propuestos.

Proyección: La participación del Ministerio será en los grupos de: autonomía económica, territorialización de las políticas de igualdad al interior del país, aportar a la violencia basada en género y hacia niños y niñas, participación política y en la toma de decisiones.

En este año 2020 se realizará el primer Plan de Igualdad de Género de Políticas Agropecuarias. Con el apoyo de la FAO, se recogen recomendaciones internacionales, los diagnósticos y la Ley de Igualdad, para construir el primer plan con consultas hacia el funcionariado y consultas con la ciudadanía. Próximo marzo presentar el Plan de Igualdad MGAP 2021-2025.

Red Procuidados | Isabel Pérez

Saludó la instancia. Agradeció la convocatoria a ser parte del Consejo.

Observó la necesidad de distribuir la responsabilidad de los cuidados varones, mujeres, en las esferas sociales que se encargan de su provisión, con presencia fuerte del Estado para garantizar el seguimiento y del sistema y lograr otras



autonomías de las mujeres por ejemplo la autonomía económica.

Sobre los grupos de trabajo: Se propone trabajar en el grupo autonomía económica de las mujeres.

Diálogo Político de Mujeres Afrouruguayas | Alicia Esquivel

Marco de presentación: Las mujeres afrodescendientes son estructuralmente las más pobres. Observar especificidad de las mujeres afrodescendientes ante la actual pandemia.

Demanda: la necesidad de incorporar el enfoque de la interseccionalidad. Todas las acciones que el CNG emprendan que se transversalicen la dimensión étnico-racial.

Propuesta: Incorporación del Diálogo Político de Mujeres Afrouruguayas a los cuatro grupos de trabajo.

Intervenciones generales

Ministerio de Relaciones Exteriores | Carolina Ache

Saludó el encuentro.

Acciones emprendidas: Se comenzó con la creación de la Unidad de Género con el objetivo de crear una política exterior de género transversal a todos los principios de política exterior de la república.

Destacó que este año Uruguay junto con Canadá presiden la Red de Puntos Focales de Mujeres Paz y Seguridad.

Se está trabajando juntamente con el Ministerio de Defensa Nacional en un plan de acción de mujeres, paz y seguridad.

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. |Mariana Mota

Saludó la instancia. Observó que la presencia de las más altas autoridades reafirma el compromiso del gobierno para avanzar en la igualdad de género. Destacó la Ley Nro. 19.846 que consolida la política de Estado en materia de igualdad de género en el Uruguay y que fuera aprobada por unanimidad parlamentaria.

Destacó que los principios orientadores de la normativa son fundamentales, en ese sentido mencionó la participación ciudadana y la representación en el Consejo (de



dos representantes a cinco) es un avance y reconocimiento de las organizaciones sociales que han trabajado para la defensa y consagración de los Derechos Humanos con especial foco en los que refieren a las mujeres.

El proceso de desarrollo como política de Estado se ha visto fortalecido por la constitución de las Unidades de Género en cada organismo.

Destacó la obligación legal para que las Unidades de Género profundicen el trabajo dentro de cada organismo a fin de elaborar y cumplir las políticas y planes referidos a la igualdad de género. Esa tarea requiere asignación de recursos humanos y económicos suficientes.

Desafíos en términos presupuestales no se limita al mejoramiento de las Unidades, sino la identificación de los recursos necesarios para desarrollar políticas de igualdad y lograr un presupuesto nacional con perspectiva de género.

Resulta fundamental intercambiar sobre previsiones presupuestales que cada organismo realiza y contar con informes específicos de la política de igualdad de género previstas, desglosando gastos etiquetados y no etiquetados.

Para el tratamiento de la violencia basada en género y para lograr el cambio cultural se hace necesario que el Estado realice una inversión sustantiva y permanente en campañas comunicacionales de sensibilización sobre violencia basada en género, desigualdad y discriminación para eliminar los estereotipos de género persistentes.

En ese marco citó la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030, “La igualdad de género se sustenta en un enfoque de Derechos Humanos y desarrollo sostenible, entendiendo la igualdad de género como un componente intrínseco de sociedades inclusivas y paritarias. Estados orientados a un desarrollo sostenible deberán definir e implementar políticas públicas que combatan las desigualdades avanzando en distribución de la riqueza y redistribuyendo bienes y recursos económicos y culturales.”

Enfatizó que es indispensable que todas las autoridades nacionales y departamentales tengan en cuenta el enfoque de igualdad de derechos como guía en la construcción de las políticas públicas. Prestar atención a discursos y afirmaciones que minimizan su importancia, reproducen roles estereotipados y van en línea contraria a las obligaciones que se deben desarrollar.

Universidad de la República | Rodrigo Arim

Saludó la instancia y la vocación de Uruguay en la construcción de políticas de largo plazo basadas en acuerdos interinstitucionales y miradas interdisciplinarias.

Observó (citando a Gabriel García Márquez) que existe un riesgo de llevar adelante políticas que no se sostengan en el conocimiento, en la investigación sistemática, en el intercambio interdisciplinar e interinstitucional puede asociarse a



políticas construidas en base a prejuicios.

La Universidad de la República queda a disposición para construir programas de investigación y formación de largo plazo que hagan que Uruguay mejore su situación en estas temáticas.

Ministerio de Educación y Cultura | Ana Ribeiro

Saludó la instancia.

Acciones emprendidas: El Ministerio está elaborando el presupuesto para luego establecer diálogo con el Ministerio de Economía y Finanzas. Transmitió que en cumplimiento de la Ley Nro. 19. 846/19 el Ministerio está organizando la creación de la Unidad Especializada de Género, y acciones que tiendan a transversalizar la educación. En ese marco destacó la importancia de elaborar un manual, elaborar un proyecto educativo para maestras, maestros en la campaña en constante negociación permanente desandar todos los dispositivos mentales de los que nos ha dotado la educación a lo largo del tiempo. Contemplar especificidades de trabajadoras del ámbito educativo, de la ciencia y la cultura.

Acciones proyectadas: Se prevé la creación de un fondo para vincular y fortalecer la pertenencia de niñas y mujeres en las áreas de ciencia y tecnología.

Instituto Nacional del Cooperativismo | Andrés Carrasco

Saludó la convocatoria, la instancia, el compromiso de todos los organismos públicos y el lugar donde se realiza la primera sesión del CNG.

Se está trabajando en la reglamentación de Ley de cotitularidad; Ley Nro. 19.837/19.3 y en la transversalización de la perspectiva de género en todos los programas que tiene el Instituto

Oficina Nacional del Servicio Civil | Conrado Ramos

Saludó la instancia y la alta participación de las autoridades.

Acciones emprendidas: Se continuará trabajando e impartiendo materias destinadas a la sensibilización en género, en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

³ <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/docu6868192544531.htm>



Acciones proyectadas: seguir apoyando con capacitaciones, formación, sensibilización en género. Se prevé firma de Convenio con INMUJERES y establecerles como Unidad Ejecutora. Establecer institucionalmente la Unidad Especializada de Género. Continuar trabajando en todos los procesos de gestión humana.

Organizaciones de Mujeres Rurales | Karina Kulik

Saludó la instancia. Enmarcó su participación en nombre de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay, Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, Comisión Nacional de Fomento Rural.

Acciones emprendidas: desde el año 2015, se trabaja con una agenda de las mujeres rurales con varios ejes, de ellos destacó: violencia basada en género muy visible en el ámbito rural y el acceso a la salud de calidad para las mujeres y familias en el medio rural.

Banco de Previsión Social | Daniela Barindelli

Saludó la instancia y el instrumento del Consejo como herramienta para configurar las políticas de género como políticas de Estado.

Acciones emprendidas: se instrumenta el Registro Nacional de Obligados Alimentarios.⁴(RENOA). Cuenta con un programa de madres adolescentes. ⁵

Ministerio de Economía y Finanzas | Azucena Arbeleche

Agradeció la instancia y participación.

Sobre violencia basada en género: destacó que en marzo desde el Ministerio se brindaron recursos para el tratamiento de la violencia de género y se continuará apoyando el fortalecimiento del sistema de respuesta.

Sobre presupuesto: enfatizó que el compromiso de cada una de las personas presentes y enfatizó que, al momento de abrir los presupuestos, se debe determinar y dar prioridad a las temáticas que se han tratado en la primera sesión del CNG, de esta forma se visibiliza el verdadero compromiso político.

⁴ <https://www.bps.gub.uy/15876/registro-nacional-de-obligados-alimentarios.html>

⁵ <https://www.bps.gub.uy/14796/programa-de-apoyo-a-madres-adolescentes-y-jovenes.html>



Sobre endeudamiento: El endeudamiento implica responsabilidad ya que es una deuda que todos los uruguayos pagarán y cada vez el esfuerzo por pagar esa deuda será mayor.

Sobre la actual situación fiscal: La visión desde el equipo económico es que, partiendo de los recursos disponibles, se contempla de qué manera se distribuyen de la forma más equitativa posible, más justa posible. Destacó la importancia de ver los recursos que tenemos y gastar de la manera más eficiente posible.

Sobre el actual período de proceso presupuestal: Se ha transmitido a cada Unidad Ejecutora abrir el presupuesto con la seguridad de destinar dinero a determinado programa.

La diferencia sustancial radica en que en vez de ir a un presupuesto que cada vez le agregamos más, porque agregamos programas, ir a un presupuesto con la finalidad de reasignar los recursos que tenemos.

Compartió que el presupuesto es de cada uno de los incisos que forman parte de ese presupuesto. En ese marco hizo un llamado a abrir cada presupuesto y que cada organismo de prioridad que cada ministerio e inciso tiene y que fueron expresados en la sesión.

Por último, enfatizó que el verdadero logro para avanzar en igualdad de oportunidades está en un cambio cultural, en un cambio mental. Se deben de terminar con los estereotipos, mencionó como ejemplo el cuidado de los hijos es una obligación y privilegio de varones y mujeres.

Palabras de cierre

Presidenta del Consejo Nacional de Género. Directora del Instituto Nacional de las Mujeres

Mónica Bottero.

Agradeció la alta participación tanto de autoridades como a organizaciones sociales.

Destacó el espacio de encuentro como indicador del hacer de la democracia uruguaya.

Cerró la instancia haciendo hincapié, en el compromiso que asumió el gobierno en llegar más y mejor con las políticas de Estado a todos los rincones del país.



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Instituto
Nacional de las
Mujeres